



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**  
(O.E.P. ORDINARIA 2017/2018 y ESTABILIZACIÓN 2017/2019 ).  
**CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIALIDAD**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL.**  
(A2.1100) ACCESO LIBRE ORDINARIA Y ESTABILIZACIÓN.

PRIMER EJERCICIO

**ADVERTENCIAS:**

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. Sólo se calificarán las respuestas marcadas en la Hoja de Examen.
3. Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
4. El presente ejercicio, de carácter eliminatorio, consta de 105 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Las 100 primeras preguntas ordinarias y evaluables (de la 1 a la 100 inclusives) y 5 de reserva (de la 101 a 105 inclusives).
5. Cada acierto se valorará con 0,75 puntos y cada contestación errónea se penalizará con un tercio del valor de una respuesta acertada.
6. La puntuación del ejercicio será la correspondiente de aplicar la siguiente fórmula: Puntuación =  $V \cdot [A - (E/3)]$ , donde V es el valor de cada acierto, A es el número de preguntas acertadas evaluables y E el número de preguntas erróneas evaluables.
7. Este ejercicio se valorará con una puntuación de 0 a 75 puntos.  
La puntuación necesaria para superar el ejercicio será la establecida en las bases de la convocatoria.
8. Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario, solicite su sustitución.
9. El tiempo total para la realización de este ejercicio es de 120 minutos.
10. Compruebe siempre que el número de la respuesta que señale en su Hoja de Examen es el que corresponde al número de la pregunta del cuestionario.
11. Si necesita alguna aclaración, por favor, pídalo en voz baja al personal del Aula, de tal forma que se evite molestar al resto del Aula. El personal del Aula no le podrá dar información acerca del contenido del examen.

**Si desea un ejemplar de este cuestionario podrá obtenerlo en la siguiente página web [www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica) el mismo día de la realización del presente ejercicio.**

## PREGUNTAS ORDINARIAS Y EVALUABLES

### 1. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 167.1 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA:

- A) Los proyectos de reforma constitucional deberán ser aprobados por una mayoría de tres quintos de cada una de las Cámaras.
- B) Los proyectos de reforma constitucional deberán ser aprobados por una mayoría de dos tercios de cada una de las Cámaras.
- C) Los proyectos de reforma constitucional deberán ser aprobados por una mayoría de tres quintos del Congreso y dos tercios del Senado.
- D) Los proyectos de reforma constitucional deberán ser aprobados por una mayoría de dos tercios del Congreso y tres quintos del Senado.

### 2. EL DERECHO A ELEGIR LIBREMENTE LA RESIDENCIA Y A CIRCULAR POR EL TERRITORIO NACIONAL, SÓLO PUEDE SER SUSPENDIDO, CONFORME ESTABLECE EL ARTÍCULO 55.1 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA:

- A) Cuando se acuerde la declaración del estado alarma o de excepción en los términos previstos en la Constitución.
- B) Cuando se acuerde la declaración del estado de alarma, excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.
- C) Cuando se acuerde la declaración del estado alarma o de sitio en los términos previstos en la Constitución.
- D) Cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.

### 3. EL ARTÍCULO 8.1 DE LA LEY ORGÁNICA 6/2002, DE 27 DE JUNIO, DE PARTIDOS POLÍTICOS, ESTABLECE QUE LOS AFILIADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN SER:

- A) Personas físicas o jurídicas.
- B) Personas físicas residentes en el territorio nacional que no tengan limitada ni restringida su capacidad de obrar.
- C) Personas físicas, mayores de edad y que no tengan limitada ni restringida su capacidad de obrar.
- D) Personas físicas o jurídicas que no tengan limitada ni restringida su capacidad de obrar.

### 4. QUÉ LEY REGULA EL RÉGIMEN DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE INCOMPATIBILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO.

- A) Ley 3/2015, de 30 de marzo.
- B) Ley 3/2005, de 8 de abril.
- C) Ley 53/1984, de 26 de diciembre.
- D) Ley 12/1995, de 11 de mayo.

### 5. EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA 3/1980, DE 22 DE ABRIL, DEL CONSEJO DE ESTADO, ESTABLECE QUE:

- A) Los dictámenes del Consejo no serán vinculantes, salvo que la ley disponga lo contrario.
- B) Los dictámenes del Consejo serán vinculantes, salvo que la ley disponga lo contrario.
- C) Los dictámenes del Consejo serán siempre vinculantes.
- D) Los dictámenes del Consejo nunca serán vinculantes.

### 6. INDIQUE, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, SOBRE QUÉ MATERIA NO TIENE COMPETENCIA EXCLUSIVA EL ESTADO:

- A) Legislación laboral; sin perjuicio de su ejecución por los órganos de las Comunidades Autónomas.
- B) Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.
- C) Fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.
- D) La planificación, la ordenación, la gestión, la inspección y el control de la vivienda.

7. **EL ARTÍCULO 10.2 DE LA CARTA EUROPEA DE AUTONOMÍA LOCAL, ESTABLECE QUE EL DERECHO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE INTEGRARSE EN UNA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE SUS INTERESES COMUNES Y EL DE INTEGRARSE EN UNA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES LOCALES DEBEN SER RECONOCIDOS POR:**
- A) Cada Estado.
  - B) El Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa.
  - C) El Comité de Ministros.
  - D) La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.
8. **SEGÚN EL ARTÍCULO 17.3 DE LA LEY 5/2010, DE AUTONOMÍA LOCAL DE ANDALUCÍA, LOS PROBLEMAS DE INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO QUE PUEDAN PLANTEARSE RESPECTO DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS DE COMPETENCIAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, SERÁN RESUELTOS POR:**
- A) El Consejo Andaluz de Concertación Local.
  - B) El Consejo Consultivo de Andalucía.
  - C) El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
  - D) El Consejero con competencias en Administración Local.
9. **EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA 5/1985, DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL, ESTABLECE QUE QUIEN TIENE AUTORIDAD EXCLUSIVA, DENTRO DEL LOCAL ELECTORAL, PARA CONSERVAR EL ORDEN, ASEGURAR LA LIBERTAD DE LOS ELECTORES Y MANTENER LA OBSERVANCIA DE LA LEY ES:**
- A) La persona designada por la Administración.
  - B) La Mesa Electoral.
  - C) Los Agentes de la Autoridad.
  - D) El Presidente de la Mesa.
10. **CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES, A EFECTOS DE OSTENTAR REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL EN DEFENSA DE INTERESES GENERALES DE LOS EMPRESARIOS ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS ENTIDADES U ORGANISMOS DE CARÁCTER ESTATAL O DE COMUNIDAD AUTÓNOMA QUE LA TENGAN PREVISTA, SE ENTENDERÁ QUE GOZAN DE ESTA CAPACIDAD REPRESENTATIVA LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES QUE CUENTEN CON:**
- A) Cinco por ciento o más de las empresas y trabajadores en el ámbito estatal.
  - B) Diez por ciento o más de las empresas y trabajadores en el ámbito estatal.
  - C) Quince por ciento o más de las empresas y trabajadores en el ámbito estatal.
  - D) Veinte por ciento o más de las empresas y trabajadores en el ámbito estatal.
11. **DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 248 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA, LA PROPUESTA DE REFORMA DEL MISMO REQUERIRÁ, EN TODO CASO:**
- A) La aprobación del Parlamento de Andalucía por mayoría de dos tercios, la aprobación de las Cortes Generales mediante ley y, finalmente, el referéndum positivo de los electores andaluces y andaluzas.
  - B) La aprobación del Parlamento de Andalucía por mayoría de dos tercios, la aprobación de las Cortes Generales mediante ley orgánica y, finalmente, el referéndum positivo de los electores andaluces y andaluzas.
  - C) La aprobación del Parlamento de Andalucía por mayoría de tres quintos, la aprobación de las Cortes Generales mediante ley orgánica y, finalmente, el referéndum positivo de los electores andaluces y andaluzas.
  - D) La aprobación del Parlamento de Andalucía por mayoría de tres quintos, la aprobación de las Cortes Generales mediante ley y, finalmente, el referéndum positivo de los electores andaluces y andaluzas.

12. DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA, LAS COMPETENCIAS QUE COMPRENEN LA POTESTAD LEGISLATIVA, LA POTESTAD REGLAMENTARIA Y LA FUNCIÓN EJECUTIVA, EN EL MARCO DE LAS BASES QUE FIJE EL ESTADO EN NORMAS CON RANGO DE LEY, EXCEPTO EN LOS SUPUESTOS QUE SE DETERMINEN DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN, SON:
- A) Exclusivas.
  - B) Compartidas.
  - C) Propias.
  - D) Ejecutivas.
13. CUANDO SE DECLARA Y NOTIFICA LA INCOMPATIBILIDAD DE UN DIPUTADO O DIPUTADA, CONFORME ESTABLECE EL ARTÍCULO 17.3 DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, DEBERÁ OPTAR POR EL ESCAÑO O EL CARGO INCOMPATIBLE EN EL PLAZO DE:
- A) 8 días.
  - B) 10 días.
  - C) 15 días.
  - D) 30 días.
14. DE ACUERDO CON EL APARTADO 3 DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY 6/2006, DE 24 DE OCTUBRE, EL CESE DE LA PERSONAS TITULARES DE LAS CONSEJERÍAS, SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE:
- A) El mismo día de la publicación del cese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
  - B) El día siguiente al de la publicación del cese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
  - C) La fecha de la del Decreto por el que se ordena el cese.
  - D) La fecha que el propio decreto determine.
15. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 147.4 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA, LA COMPETENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA SOBRE EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ES UNA COMPETENCIA:
- A) Compartida.
  - B) Exclusiva.
  - C) Ejecutiva.
  - D) Propia.
16. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 9/2007, DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS A LAS QUE SE ATRIBUYAN FUNCIONES QUE TENGAN EFECTOS FRENTE A TERCEROS O CUYA ACTUACIÓN TENGA CARÁCTER PRECEPTIVO, SE DENOMINAN:
- A) Direcciones Generales
  - B) Órganos.
  - C) Servicios administrativos.
  - D) Ninguna respuesta es correcta.
17. SEGÚN INDICA EL ARTÍCULO 52.1 DE LA LEY 9/2007, DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LAS ENTIDADES INSTRUMENTALES PRIVADAS SE DESGLOSAN EN:
- A) Agencias públicas empresariales y sociedades mercantiles del sector público andaluz.
  - B) Sociedades mercantiles del sector público andaluz y agencias de régimen especial.
  - C) Sociedades mercantiles del sector público andaluz y fundaciones del sector público andaluz.
  - D) Agencias públicas empresariales y fundaciones del sector público andaluz.

18. **EL DECRETO 230/1995, QUE REGULA EL CARGO DE DELEGADO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN BRUSELAS, FIJA EN SU ARTÍCULO ÚNICO COMO RETRIBUCIÓN EL CORRESPONDIENTE:**
- A) Al equivalente de Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía.
  - B) Al equivalente de Director General de la Junta de Andalucía.
  - C) El sueldo de un funcionario del grupo A1, el complemento de destino nivel 30 y el complemento específico correspondiente.
  - D) Al equivalente de Delegado Territorial de la Junta de Andalucía.
19. **EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA UNIÓN EUROPEA, SI EN EL PLAZO DE 42 DÍAS QUE SE MENCIONA EN EL APARTADO 4 DEL ARTÍCULO 314 DEL TRATADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA, EL PARLAMENTO EUROPEO NO SE PRONUNCIA, EL PRESUPUESTO SE CONSIDERARÁ:**
- A) Denegado.
  - B) Adoptado.
  - C) Devuelto al Consejo de la Unión Europea.
  - D) Devuelto a la Comisión Europea.
20. **INDIQUE, PARA EL PERÍODO 2014 - 2020, QUÉ PAÍS NO ESTÁ INCLUIDO EN EL FONDO DE COHESIÓN:**
- A) Portugal.
  - B) Hungría.
  - C) España.
  - D) Polonia.
21. **EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, RESPECTO A SU ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN SE HACE MENCIÓN EXPRESA DE:**
- A) La Administración Central del Estado.
  - B) Las Administraciones de las Ciudades Autónomas.
  - C) Las Administraciones de los Ayuntamientos.
  - D) Al sector público institucional.
22. **DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 39 DEL DECRETO 622/2019, DE 27 DE DICIEMBRE, DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y RACIONALIZACIÓN ORGANIZATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EL DEBER DE RELACIONARSE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS:**
- A) Podrá imponerse a través de actos administrativos generales de convocatoria.
  - B) Exclusivamente podrá imponerse por normas de rango legal.
  - C) Puede imponerse por normas de rango reglamentario con las condiciones que se especifican en dicho artículo.
  - D) Es obligatorio para todas las personas jurídicas y físicas en los supuestos que se especifican en dicho artículo.
23. **EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 317/2003, DE 18 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS CARTAS DE SERVICIOS, EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y SE ESTABLECEN LOS PREMIOS A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ESTABLECE QUE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS SE ARTICULARÁ SOBRE LA BASE DEL:**
- A) Método Deming Sector Público.
  - B) EFQM Sector Público.
  - C) Modelo Malcome Bladrige.
  - D) Modelo Iberoamericano de Excelencia en calidad.

24. **LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2014, ACUERDA LA IMPLANTACIÓN DE QUÉ SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES.**
- A) Sistema Integrado de Gestión Presupuestaria, Contable y Financiera (JUPITER)
  - B) Sistema de Información de Recursos humanos (SIRhUS)
  - C) Sistema de Gestión Integral de Recursos Organizativos (GIRO)
  - D) El Componente de Comunicaciones Interiores y Oficinos (eCO)
25. **DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO:**
- A) Las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses públicos y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho .
  - B) Las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho .
  - C) Las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses públicos y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho .
  - D) Las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de agilidad, eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho .
26. **EL APARTADO 1 DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 29/1998, DE 13 DE JULIO, ESTABLECE QUE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL ORDEN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONOCERÁN DE LAS PRETENSIONES QUE SE DEDUZCAN EN RELACIÓN CON LA ACTUACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SUJETA AL DERECHO ADMINISTRATIVO, CON LAS DISPOSICIONES GENERALES DE RANGO INFERIOR A LA LEY Y CON LOS DECRETOS LEGISLATIVOS ...**
- A) En cualquier caso.
  - B) Cuando excedan los límites de la delegación.
  - C) Solo en las materias que le atribuya expresamente una Ley.
  - D) Que regulen la relación con los ciudadanos.
27. **LA DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ESTABLECE QUE, LAS SIGUIENTES ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS SE REGISTRARÁN POR SU NORMATIVA ESPECÍFICA Y SUPLETORIAMENTE POR LO DISPUESTO EN ESTA LEY ENTRE OTRAS (SEÑALA LA RESPUESTA CORRECTA):**
- A) Las actuaciones y procedimientos de aplicación de los tributos en materia tributaria y aduanera, así como su revisión en vía administrativa.
  - B) Las actuaciones y procedimientos de gestión, inspección, liquidación, recaudación, impugnación y revisión en materia de Seguridad Social y Desempleo.
  - C) Las actuaciones y procedimientos en materia de extranjería y asilo.
  - D) Todas son correctas.
28. **EL ARTÍCULO 42 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA, ESTABLECE QUE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PODRÁ EJERCER ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y SANCIÓN RESPECTO A MATERIAS DE COMPETENCIA ESTATAL:**
- A) Siempre.
  - B) Nunca.
  - C) En los términos que se acuerde con el Estado, mediante convenio o acuerdo.
  - D) Sólo cuando una norma con rango legal lo establezca.

**29. SEGÚN LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL DECRETO 622/2019, DE 27 DE DICIEMBRE, DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y RACIONALIZACIÓN ORGANIZATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LOS PROYECTOS DE DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y LOS ANTEPROYECTOS DE LEY DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DEBERÁN INCORPORAR:**

- A) Una memoria en la que se justifique el cumplimiento de los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- B) Un informe vinculante en lo relativo a organización administrativa y procedimientos administrativos. No será necesario el informe en los supuestos de delegación de competencias.
- C) Una memoria en lo relativo a organización administrativa y procedimientos administrativos. No será necesario el informe en los supuestos de delegación de competencias.
- D) Un informe preceptivo y no vinculante en el que se justifique el cumplimiento de los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

**30. EN EL DOCUMENTO A QUE HACE MENCIÓN EL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO 622/2019, DE 27 DE DICIEMBRE, DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y RACIONALIZACIÓN ORGANIZATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CUANDO SE TRATE DE ANTEPROYECTOS DE LEY, SE EXPONDRÁN, ADEMÁS DE LOS ENUMERADOS EN EL APARTADO 2, LOS SIGUIENTES EXTREMOS, QUE QUEDARÁN SINTETIZADOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA NORMA A APROBAR :**

- A) Cuando se establezca que el silencio tendrá efecto desestimatorio, se expondrá específicamente la razón imperiosa de interés general que lo justifica, en los supuestos en los que el procedimiento tenga por objeto el acceso a actividades o su ejercicio.
- B) Que los trámites de todos los procedimientos administrativos que se establecen en el anteproyecto, son necesarios para la consecución de los fines propios del procedimiento.
- C) Cuando concretamente se establezca una limitación al acceso o ejercicio de cualquier actividad, como la exigencia de una autorización, se motivará específicamente el cumplimiento de los principios de necesidad, proporcionalidad y no discriminación en relación con tales medidas.
- D) Todas las respuestas anteriores son correctas.

**31. CONFORME AL ARTÍCULO 40.4 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, A LOS SOLOS EFECTOS DE ENTENDER CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE DURACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS:**

- A) Será suficiente la notificación que contenga, cuando menos, si pone fin o no a la vía administrativa o judicial, en su caso.
- B) Será suficiente la notificación que contenga, cuando menos, el texto íntegro de la resolución, así como el intento de notificación debidamente acreditado.
- C) Será suficiente la notificación que contenga, cuando menos, el texto íntegro de la resolución, si pone fin o no a la vía administrativa o judicial, en su caso.
- D) Será suficiente la notificación que contenga, cuando menos, el texto íntegro de la resolución, si pone fin o no a la vía administrativa y la expresión de los recursos que procedan.

**32. SEGÚN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN SE REALICE ENTRE ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS O ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO PERTENECIENTES A LA MISMA ADMINISTRACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA SU NORMATIVA PROPIA Y, EN SU DEFECTO, POR ACUERDO EXPRESO DE LOS ÓRGANOS O ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO INTERVINIENTES:**

- A) Cada Administración podrá regular los requisitos necesarios para la validez de tales acuerdos que incluirán, al menos, expresa mención de la actividad o actividades a las que afecten, justificación de la necesidad de la encomienda, el plazo de vigencia y la naturaleza y alcance de la gestión encomendada .
- B) Cada Administración podrá regular los requisitos necesarios para la validez de tales acuerdos que incluirán , al menos, expresa mención de la actividad o actividades a las que afecten, el plazo de vigencia y la naturaleza y alcance de la gestión encomendada.
- C) Cada Administración podrá regular los requisitos necesarios para la validez de tales acuerdos que incluirán , al menos , expresa mención de la actividad o actividades a las que afecten , el plazo de vigencia y alcance de la gestión encomendada.
- D) Cada Administración podrá regular los requisitos necesarios para la validez de tales acuerdos que incluirán, al menos, somera mención de la actividad o actividades a las que afecten, el plazo de vigencia y alcance de la gestión encomendada .

**33. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56.2 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, Y EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS PROVISIONALES ADOPTADAS POR EL ÓRGANO COMPETENTE, EN LOS CASOS DE URGENCIA INAPLAZABLE Y PARA LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DE LOS INTERESES IMPLICADOS:**

- A) Deberán ser confirmadas, modificadas o levantadas en el acuerdo de iniciación del procedimiento que deberá efectuarse dentro de los diez días hábiles siguientes a su adopción, el cual podrá ser objeto del recurso que proceda.
- B) Deberán ser confirmadas, modificadas o levantadas en el acuerdo de iniciación del procedimiento, que deberá efectuarse dentro de los quince días siguientes a su adopción, el cual no podrá ser objeto de recurso.
- C) Deberán ser confirmadas, modificadas o levantadas o anulados en el acuerdo de iniciación del procedimiento, que deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a su adopción, el cual podrá ser objeto del recurso que proceda.
- D) Deberán ser confirmadas, modificadas o levantadas en el acuerdo de iniciación del procedimiento, que deberá efectuarse dentro de los quince días siguientes a su adopción, el cual podrá ser objeto del recurso que proceda.

**34. A TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LA DECLARACIÓN DE LESIVIDAD, SIN PERJUICIO DE SU EXAMEN COMO PRESUPUESTO PROCESAL DE ADMISIBILIDAD DE LA ACCIÓN EN EL PROCESO JUDICIAL CORRESPONDIENTE:**

- A) Será susceptible de recurso de alzada o reposición.
- B) Será susceptible de recurso extraordinario de revisión.
- C) No será susceptible de recurso.
- D) Podrá notificarse a los interesados a los efectos constitutivos.



35. **CONFORME AL ARTÍCULO 85.3 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LA EFECTIVIDAD DE LA SANCIÓN CUANDO TENGA ÚNICAMENTE CARÁCTER PECUNIARIO, EL ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO APLICARÁ REDUCCIONES DE AL MENOS EL 20% SOBRE EL IMPORTE DE LA SANCIÓN PROPUESTA, SIENDO ÉSTOS ACUMULABLES ENTRE SÍ:**
- A) No podrá estar condicionada por ninguna otra acción.
  - B) Estará condicionada al desestimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa contra la sanción.
  - C) Estará condicionada a que se haga efectiva en el plazo de tres meses desde su imposición.
  - D) Estará condicionada a que se interponga el recurso administrativo correspondiente.
36. **SEGÚN EL ARTÍCULO 96.6 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRAMITADOS DE MANERA SIMPLIFICADA DEBERÁN SER RESUELTOS EN:**
- A) Quince días, a contar desde el mismo día que se notifique al interesado el acuerdo de tramitación simplificada del procedimiento, salvo que reste menos para su tramitación ordinaria.
  - B) Treinta días, a contar desde el mismo día que se notifique al interesado el acuerdo de tramitación simplificada del procedimiento, salvo que reste menos para su tramitación ordinaria.
  - C) Quince días, a contar desde el siguiente al que se notifique al interesado el acuerdo de tramitación simplificada del procedimiento, salvo que reste menos para su tramitación ordinaria.
  - D) Treinta días, a contar desde el siguiente al que se notifique al interesado el acuerdo de tramitación simplificada del procedimiento, salvo que reste menos para su tramitación ordinaria.
37. **DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 29/1998, EN LOS LITIGIOS ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:**
- A) Cabrá recurso en vía administrativa, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo.
  - B) El recurso en vía administrativa deberá producirse en el plazo de dos meses contados desde la publicación de la norma o desde que la Administración requirente hubiera conocido o podido conocer el acto, actuación o inactividad.
  - C) El recurso en vía administrativa se entenderá rechazado si, dentro del mes siguiente a su recepción, el requerido no lo contestara.
  - D) No cabrá interponer recurso en vía administrativa.
38. **SEGÚN DISPONE EL ARTÍCULO 78, DE LA LEY 29/1998, LOS JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONOCEN, POR EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO, DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA QUE SE SUSCITEN SOBRE:**
- A) Cuestiones de personal al servicio de las Administraciones Públicas, sobre extranjería y sobre inadmisión de peticiones de asilo político, asuntos de disciplina deportiva en materia de dopaje, así como todas aquellas cuya cuantía no supere los 30.000 euros.
  - B) Cuestiones de personal al servicio de las Administraciones Públicas, sobre extranjería y sobre inadmisión de peticiones de asilo político, los relativos a materia electoral, asuntos de disciplina deportiva en materia de dopaje, así como todas aquellas cuya cuantía no supere los 30.000 euros.
  - C) Cuestiones de naturaleza económico-administrativa dictados por el Ministro de Economía y Hacienda y por el Tribunal Económico-Administrativo Central.
  - D) Cuestiones de personal al servicio de las Administraciones Públicas, sobre extranjería y sobre inadmisión de peticiones de asilo político, los relativos a materia electoral, asuntos de disciplina deportiva en materia de dopaje, así como todas aquellas cuya cuantía no supere los 50.000 euros.

- 39. EL ARTÍCULO 159.3 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, ESTABLECE QUE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO:**
- A) El plazo para la presentación de proposiciones no podrá ser inferior a quince días a contar desde el siguiente a la publicación en el perfil de contratante del anuncio de licitación. En los contratos de obras el plazo será como mínimo de veinte días.
  - B) El plazo para la presentación de proposiciones no podrá ser inferior a treinta días a contar desde el siguiente a la publicación en el perfil del contratante del anuncio de licitación, para los contratos de obras.
  - C) El plazo para la presentación de proposiciones no podrá ser inferior a quince días a contar desde el siguiente a la publicación en el perfil del contratante del anuncio de licitación, para los contratos de obras.
  - D) El plazo para la presentación de proposiciones no podrá ser inferior a diez días a contar desde el siguiente a la publicación en el perfil del contratante del anuncio de licitación, para los contratos de obras.
- 40. SEGÚN EL DECRETO 39/2011, DE 22 DE FEBRERO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES Y SE REGULA EL RÉGIMEN DE BIENES Y SERVICIOS HOMOLOGADOS, LA PRESIDENCIA DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN:**
- A) Será desempeñada por la persona titular de la Secretaría General Técnica.
  - B) Será desempeñada por una persona designada por el órgano de contratación, con rango al menos de Jefatura de Sección.
  - C) Será desempeñada por una persona designada por el órgano de contratación, con rango al menos de Jefatura de Servicio.
  - D) Será desempeñada por la persona que tenga atribuido el asesoramiento jurídico del órgano de contratación.
- 41. SEGÚN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, SERÁN SUSCEPTIBLES DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN:**
- A) Contratos de obras que tengan un valor estimado superior a un millón de euros.
  - B) Contratos de servicios que tengan un valor estimado superior a cien mil euros.
  - C) Contratos de suministros que tengan un valor estimado de tres millones de euros.
  - D) Ninguna es correcta.
- 42. DE ACUERDO CON EL APARTADO 6 DEL ARTÍCULO 159 (PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO) DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, NO SE REQUERIRÁ LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA:**
- A) En contratos de obras de valor estimado inferior a cincuenta mil euros.
  - B) En contratos de obras de valor estimado inferior a ochenta mil euros.
  - C) En contratos de obras de valor estimado inferior a cien mil euros.
  - D) En cualquier caso, en los contratos de obras siempre se requerirá la constitución de garantía definitiva.
- 43. ENTRE LAS CAUSAS ESPECÍFICAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS REGULADAS EN EL ARTICULO 294 DE LA LEY 9/2017, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, NO SE ENCUENTRA:**
- A) La ejecución hipotecaria declarada desierta.
  - B) La supresión del servicio por razones de interés público.
  - C) La reducción del plazo de la concesión.
  - D) El rescate del servicio por la Administración para su gestión directa por razones de interés público.

44. **DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 285 DE LA LEY LEY 9/2017, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE IRÁ PRECEDIDA DE LA REALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LOS MISMOS O EN SU CASO, DE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA, QUE TENDRÁN CARÁCTER:**
- A) Vinculante en cualquier caso.
  - B) No vinculante.
  - C) Vinculante en los supuestos en que concluyan en la inviabilidad del proyecto.
  - D) Vinculante solo en los casos en que los contratos de concesión de servicios comprendan la ejecución de obras
45. **SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2019 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS TIPO Y LOS FORMULARIOS TIPO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, LA FALTA DE PRESENTACIÓN EN PLAZO DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA PROPUESTA PROVISIONAL IMPLICARÁ:**
- A) El desistimiento de la solicitud cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria.
  - B) El desistimiento de la solicitud cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración.
  - C) Las respuestas a) y b) son correctas.
  - D) Ninguna respuesta es correcta.
46. **EL ARTÍCULO 125 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, APROBADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 2 DE MARZO, ESTABLECE QUE, EL INTERÉS DE DEMORA APLICABLE EN MATERIA DE SUBVENCIONES SERÁ:**
- A) El establecido en las bases reguladoras de la subvención.
  - B) El interés legal del dinero.
  - C) El interés legal del dinero incrementado en un 25 por 100, salvo que la Ley de Presupuestos Generales del Estado o la normativa comunitaria aplicable establezcan otro diferente.
  - D) El interés legal del dinero incrementado en 0,5 puntos, salvo que la Ley de Presupuestos Generales del Estado o la normativa comunitaria aplicable establezcan otro diferente.
47. **PARA HACER EFECTIVA LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS AUTORIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO, LOS PARTICULARES:**
- A) No podrán exigir este tipo de responsabilidad.
  - B) Podrán optar por exigirla a la autoridad o personal responsable, o directamente a la Administración Pública a cuyo servicio esté.
  - C) La exigirán a la autoridad o personal responsable.
  - D) La exigirán directamente a la Administración Pública a cuyo servicio esté.
48. **SIN PERJUICIO DE OTRAS QUE PUDIERAN PROCEDER POR APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA PRESUPUESTARIA, SE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN POR EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, TAL COMO REGULA EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY 9/2007, DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SIEMPRE QUE LA TERMINACIÓN CONVENCIONAL DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL SUPONGA EL RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE INDEMNIZAR:**
- A) Por cuantía superior a ocho millones de euros, o por cuantía inferior, en determinados casos.
  - B) Por cuantía superior a seis millones de euros, o por una cuantía inferior, en determinados casos.
  - C) Solo por cuantía superior a ocho millones de euros.
  - D) Solo por cuantía superior a seis millones de euros.

**49. SEGÚN EL DECRETO 164/2018, DE 18 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PROVINCIALES DE VALORACIONES, LAS COMISIONES PROVINCIALES DE VALORACIONES ADOPTARÁN Y NOTIFICARÁN LOS ACUERDOS DE VALORACIÓN EN EL PLAZO MÁXIMO DE:**

- A) Tres meses, contados desde el día siguiente a la entrada del expediente de justiprecio en el registro electrónico de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para los supuestos de suspensión y ampliación del plazo.
- B) Cuatro meses, contados desde el día siguiente a la entrada del expediente de justiprecio en el registro electrónico de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para los supuestos de suspensión y ampliación del plazo.
- C) Cinco meses, contados desde el día siguiente a la entrada del expediente de justiprecio en el registro electrónico de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para los supuestos de suspensión y ampliación del plazo.
- D) Seis meses, contados desde el día siguiente a la entrada del expediente de justiprecio en el registro electrónico de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para los supuestos de suspensión y ampliación del plazo.

**50. SEGÚN EL ARTÍCULO 67 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA:**

- A) Corresponden a la Comunidad Autónoma competencias de ejecución en materia de seguridad ciudadana y orden público en los términos que establezca la legislación del Estado.
- B) Corresponden a la Comunidad Autónoma competencias ejecutivas en materia de seguridad privada cuando así lo establezca la legislación del Estado.
- C) Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia ejecutiva en materia penitenciaria.
- D) Todas las respuestas anteriores son correctas.

**51. LA AFECTACIÓN DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 4/1986 , DE 5 DE MAYO, DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PODRÁ TENER LUGAR:**

- A) Por Ley o mediante acto expreso.
- B) Por Decreto, por silencio o mediante acto expreso o tácito.
- C) Por Ley, por silencio o mediante acto expreso o tácito.
- D) Por Ley o mediante acto expreso o tácito.

**52. DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULO 67 Y 68 DE LA LEY 4/1986 , DE 5 DE MAYO, DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO, MIENTRAS TENGAN ESE CARÁCTER SON**

- A) Alienables, prescriptibles y embargables.
- B) Alienables, prescriptibles e inembargables.
- C) Inalienables, imprescriptibles e inembargables.
- D) Inalienables, imprescriptibles y embargables.

- 53. LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA SE REGISTRÁ, SEGÚN LA LEY 47/2003, DE 26 DE NOVIEMBRE, GENERAL PRESUPUESTARIA, POR LOS PRINCIPIOS DE:**
- A) Estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, plurianualidad, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, responsabilidad y lealtad institucional, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
  - B) Estabilidad financiera, sostenibilidad, plurianualidad, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, responsabilidad, lealtad institucional, conforme a lo dispuesto en la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
  - C) Estabilidad financiera, sostenibilidad, plurianualidad, transparencia, eficacia en la asignación y utilización de los recursos públicos, responsabilidad, lealtad institucional, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
  - D) Estabilidad financiera, sostenibilidad, plurianualidad, transparencia, eficacia en la asignación y utilización de los recursos públicos, lealtad institucional, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- 54. SEÑALA CUAL DE ESTAS AFIRMACIONES ES CORRECTA SEGÚN EL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 2 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LA HACIENDA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**
- A) El Presupuesto se ajustará al límite de gasto financiero que apruebe el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería competente en materia de Hacienda.
  - B) El importe de los beneficios fiscales que afecten a los tributos de la Comunidad Autónoma se consignará expresamente en el Presupuesto.
  - C) El proyecto de Ley del Presupuesto y la documentación anexa se remitirán al Parlamento de Andalucía al menos tres meses antes de la expiración del Presupuesto corriente, para su examen, enmienda y aprobación.
  - D) Como regla general, los créditos autorizados en los estados de gastos del Presupuesto de la Junta de Andalucía, sus instituciones y las agencias administrativas y consorcios, vincularán a nivel de sección presupuestaria, por programas y económica a nivel de artículo.
- 55. EL ARTÍCULO 40 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LA HACIENDA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA , APROBADA POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 2 DE MARZO, ESTABLECE QUE EL NÚMERO DE EJERCICIOS A LOS QUE PUEDEN APLICARSE LOS GASTOS PLURIANUALES REFERIDOS A ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES NO SERÁ SUPERIOR A:**
- A) Tres
  - B) Cinco
  - C) Seis
  - D) Diez
- 56. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 14.3 DE LA ORDEN DE 19 DE FEBRERO DE 2015 POR LA QUE SE REGULA LA CONTABILIDAD PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SEÑALA LA OPCIÓN CORRECTA, RESPECTO A LOS TIPOS DE DOCUMENTOS CONTABLES DE APERTURA Y MODIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:**
- A) El documento ZO se refiere a créditos iniciales.
  - B) El documento Z1 se refiere a redistribuciones de créditos.
  - C) El documento Z2 se refiere a Créditos extraordinarios.
  - D) El documento Z3 se refiere a Suplementos de créditos.

57. **EL ARTÍCULO 45 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LA HACIENDA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA , APROBADA POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 2 DE MARZO, ESTABLECE QUE LAS TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS ESTARÁN SUJETAS A LAS SIGUIENTES LIMITACIONES:**
- A) No afectarán a los créditos extraordinarios concedidos durante el ejercicio ni a los incrementados con suplementos.
  - B) No minorarán créditos que hayan sido incrementados por transferencias, ni a los créditos ampliados.
  - C) No incrementarán créditos que, como consecuencia de otras transferencias, hayan sido objeto de minoración.
  - D) Todas las respuestas anteriores son correctas.
58. **SEGÚN SE DISPONE EN EL REGLAMENTO DE INTERVENCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EN CUÁL DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS SE SUSTITUYE LA FISCALIZACIÓN PREVIA POR LA TOMA DE RAZÓN:**
- A) Los gastos de material inventariable.
  - B) Subvenciones nominativas que como tales figuren en los presupuestos.
  - C) Los gastos normales y periódicos del personal.
  - D) Los suministros menores.
59. **CUÁL DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS PODRÁ ADOPTAR LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA, SEGÚN EL ARTÍCULO 10 DE SU LEY REGULADORA, EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN SOLICITADA NO SEA ATENDIDA O SE HAYAN INCUMPLIDO LOS PLAZOS FIJADOS:**
- A) Trasladar el incumplimiento, sin dilación, al Tribunal de Cuentas a los efectos de su posible enjuiciamiento.
  - B) Exponer el incumplimiento por medio de un informe especial, que será elevado al Parlamento de Andalucía, remitido al Tribunal de Cuentas y publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».
  - C) Inspeccionar y comprobar toda la documentación de las oficinas públicas, libros, metálicos y valores, dependencias, depósitos, almacenes y en general, cuantos documentos, establecimientos y bienes considere necesarios.
  - D) Comunicar el incumplimiento, si no fuese respetado el plazo perentorio concedido, a los órganos de Gobierno de la Comunidad Autónoma, o, en su caso, a la Corporación Local correspondiente.
60. **EL ARTÍCULO 108 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LA HACIENDA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA , APROBADA POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 2 DE MARZO, DECLARA QUE LA RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A LA HACIENDA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SERÁ:**
- A) La responsabilidad de quienes hayan participado en la resolución o en el acto será mancomunada, excepto en los casos de dolo, que será solidaria.
  - B) La responsabilidad de quienes hayan participado en la resolución o en el acto será solidaria, excepto en los casos de dolo, que será mancomunada.
  - C) La responsabilidad de quienes hayan participado en la resolución o en el acto será mancomunada en cualquier caso.
  - D) La responsabilidad de quienes hayan participado en la resolución o en el acto será solidaria en cualquier caso
61. **61. CUÁL DE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS NO ES UN PRINCIPIO CONTABLE RECOGIDO EN EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA:**
- A) Importancia Relativa.
  - B) Uniformidad.
  - C) Empresa en funcionamiento.
  - D) Devengo.

62. **EL ARTÍCULO 71 DEL DECRETO 40/2017, QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA GESTIÓN RECAUDATORIA, DISPONE QUE LOS ÓRGANOS COMPETENTES PARA DECLARAR UN PAGO INDEBIDO Y ACORDAR SU REINTEGRO SON :**
- A) La Intervención delegada o provincial correspondiente a la Consejería, institución, agencia administrativa o de régimen especial que haya dictado el acto o realizado la actuación que origina el pago indebido.
  - B) La Intervención General de la Junta de Andalucía, en todo caso.
  - C) El órgano de la Consejería que haya dictado el acto o realizado la actuación que origina el pago indebido, o al que esté adscrita la institución, agencia administrativa o de régimen especial que lo haya dictado o realizado.
  - D) El órgano de la Consejería, institución, agencia administrativa o de régimen especial que haya dictado el acto o realizado la actuación que origina el pago indebido.
63. **EL ENJUICIAMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD CONTABLE EN QUE INCURRAN QUIENES TENGAN A SU CARGO EL MANEJO DE CAUDALES O EFECTOS PÚBLICOS ES UNA FUNCIÓN PROPIA DE:**
- A) La jurisdicción contencioso – administrativa.
  - B) El Tribunal de Cuentas.
  - C) Los órganos fiscalizadores de cuentas autonómicos
  - D) La Audiencia Nacional.
64. **DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL TRIBUTARIA, LOS TRIBUTOS CUYO HECHO IMPONIBLE CONSISTE EN LA OBTENCIÓN POR EL OBLIGADO TRIBUTARIO DE UN BENEFICIO O DE UN AUMENTO DE VALOR DE SUS BIENES COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O DEL ESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, SON:**
- A) Tasas.
  - B) Precios Públicos.
  - C) Contribuciones especiales.
  - D) Impuestos.
65. **UNO DE LOS FONDOS DE CONVERGENCIA AUTONÓMICA CREADOS POR LA LEY 22/2009 PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE APROXIMAR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN EN TÉRMINOS DE FINANCIACIÓN POR HABITANTE AJUSTADO Y FAVORECER LA IGUALDAD, ASÍ COMO PARA FAVORECER EL EQUILIBRIO ECONÓMICO TERRITORIAL DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA, ES:**
- A) Fondo de Compensación Interterritorial.
  - B) Fondo de Convergencia Territorial.
  - C) Fondo de competitividad.
  - D) Fondo de Solidaridad Interterritorial.
66. **SEÑALA LA OPCIÓN CORRECTA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1 DEL VIGENTE ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES:**
- A) La legislación laboral española será de aplicación al trabajo que presten los trabajadores españoles contratados en España al servicio de empresas españolas en el extranjero.
  - B) La legislación laboral española será de aplicación al trabajo que presten los trabajadores contratados en España al servicio de empresas españolas en el extranjero.
  - C) La legislación laboral española será de aplicación al trabajo que presten los trabajadores contratados al servicio de empresas españolas en el extranjero.
  - D) La legislación laboral española será de aplicación al trabajo que presten los trabajadores españoles contratados al servicio de empresas españolas en el extranjero.

- 67. SEÑALA LA AFIRMACIÓN CORRECTA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 16 DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES:**
- A) El contrato por tiempo indefinido fijo-discontinuo se concertará para realizar trabajos que tengan el carácter de discontinuos y se repitan en fechas ciertas, cuando no puedan preverse dentro del volumen normal de actividad de la empresa.
  - B) El contrato por tiempo indefinido fijo-discontinuo se concertará para realizar trabajos que tengan el carácter de fijos-discontinuos y no se repitan en fechas ciertas, dentro del volumen normal de actividad de la empresa.
  - C) El contrato por tiempo indefinido fijo-discontinuo no es una modalidad de contrato.
  - D) El contrato discontinuo está expresamente prohibido.
- 68. LA LEY 23/2015, DE 21 DE JULIO, DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 2:**
- A) Reserva de la función inspectora en el orden social a los funcionarios del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y del Cuerpo de Subinspectores Laborales, en los términos previstos en esta ley.
  - B) La función inspectora se realizará por funcionarios de Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, en los términos previstos en esta ley.
  - C) La función inspectora se realizará por funcionarios de los cuerpos superiores de las Comunidades Autónomas en los términos previstos en esta Ley.
  - D) La función Inspectora se realizará por funcionarios del Cuerpo Superior de la Seguridad Social.
- 69. SEÑALA LA AFIRMACIÓN CORRECTA DE ACUERDO DON EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY 36/2011, DE 10 DE OCTUBRE REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL.**
- A) El demandante debe presentar la demanda por escrito utilizando, necesariamente, los formularios y procedimientos facilitados al efecto en la oficina judicial donde deba presentarse.
  - B) De la demanda y documentos que la acompañen se presentarán por el actor una sola copia que será puesta por el órgano judicial correspondiente a disposición de los demandados y demás interesados que en el proceso haya, así como para el Ministerio Fiscal, en los casos en que legalmente deba intervenir, así como de los demás documentos requeridos según la modalidad procesal aplicable.
  - C) Si el demandante litigase por sí mismo, designará un domicilio, en la localidad donde resida el juzgado o tribunal, en el que se practicarán todas las diligencias que hayan de entenderse con él.
  - D) A la demanda se acompañará la documentación justificativa de haber intentado la previa conciliación o mediación, o de haber transcurrido el plazo exigible para su realización sin que se hubiesen celebrado, o del agotamiento de la vía administrativa, cuando proceda, o alegación de no ser necesarias éstas, así como los restantes documentos de aportación preceptiva con la demanda según la modalidad procesal aplicable.
- 70. EL DECRETO 304/2011, DE 11 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 7.2 QUE EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CADA CONSEJERÍA, AGENCIA ADMINISTRATIVA Y AGENCIA DE RÉGIMEN ESPECIAL, SERÁ APROBADO:**
- A) Por Orden del titular de la Consejería.
  - B) Por Resolución del Titular de la Consejería, agencia administrativa o agencia de régimen de que se trate.
  - C) Por Orden del Titular de la Consejería con competencias en materia de Seguridad y Salud Laboral.
  - D) Por Orden del titular del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.



- 71. EN LOS SUPUESTOS DE PERMISO SIN RETRIBUCIÓN LA BASE DE COTIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL SERÁ:**
- A) La Administración cotizará únicamente por la parte correspondiente a la cuota patronal derivada de contingencias comunes, siendo la base de cotización la mínima del grupo en que esté encuadrado el funcionario.
  - B) La Administración cotizará únicamente por la parte correspondiente a la cuota patronal derivada de contingencias comunes, siendo la base de cotización la mínima del grupo en que esté encuadrado el funcionario y las cuotas obreras se le descontarán una vez se incorpore.
  - C) La Administración cotizará por la base mínima del grupo en que esté encuadrado el funcionario, asumiendo la cuota obrera en caso de no poder descontársela en la nómina del mes a que corresponda.
  - D) La Administración cotizará únicamente por la parte correspondiente a la cuota patronal derivada de contingencias comunes, siendo la base de cotización la que correspondería, de haber continuado su prestación de servicios.
- 72. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174.2 DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EL PERÍODO MÁXIMO, SUMADOS LOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL Y DE PROLONGACIÓN DE SUS EFECTOS, EN NINGÚN CASO PODRÁ REBASAR LOS:**
- A) Trescientos sesenta y cinco día naturales.
  - B) Quinientos cuarenta y cinco días naturales.
  - C) Los setecientos treinta días naturales.
  - D) Los dieciocho meses.
- 73. EL ARTÍCULO 170.1 DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL INDICA QUE, CUANDO EL ALTA DE UNA INCAPACIDAD TEMPORAL HAYA SIDO EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ÉSTE SERÁ EL ÚNICO COMPETENTE, A TRAVÉS DE SUS PROPIOS INSPECTORES MÉDICOS, PARA EMITIR UNA NUEVA BAJA MÉDICA PRODUCIDA POR LA MISMA O SIMILAR PATOLOGÍA DENTRO DEL PLAZO DE:**
- A) Seis meses siguientes a la citada alta médica.
  - B) Ciento ochenta días siguientes a la citada alta médica.
  - C) Noventa días siguientes a la citada alta médica.
  - D) Tres meses siguientes a la citada alta médica.
- 74. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 89 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, DURANTE LA EXCEDENCIA POR RAZÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, LAS FUNCIONARIAS TENDRÁN DERECHO A LA RESERVA DEL PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑARAN DURANTE UN PLAZO MÁXIMO DE:**
- A) Seis meses.
  - B) Doce meses.
  - C) Dieciocho meses.
  - D) Veinticuatro meses.

- 75. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 53.8 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, LOS EMPLEADOS PÚBLICOS:**
- A) Actuarán de acuerdo con los principios de eficacia, economía y eficiencia, y vigilarán la consecución del interés general y el cumplimiento de los objetivos de la organización.
  - B) Actuarán de acuerdo con los principios de buena administración, y vigilarán la consecución del interés público y el cumplimiento de los objetivos de la Administración.
  - C) Los empleados públicos tienen derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional para la determinación de sus condiciones de trabajo.
  - D) No podrá percibirse participación en tributos o en cualquier otro ingreso de las Administraciones Públicas como contraprestación de cualquier servicio, participación o premio en multas impuestas, aun cuando estuviesen normativamente atribuidas a los servicios.
- 76. SEGÚN EL ARTÍCULO 26.5 DE LA LEY 6/2019, DE 19 DE DICIEMBRE, DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2020, PODRÁ MODIFICAR O AMPLIAR LA PLANTILLA PRESUPUESTARIA EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DETECTADAS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.**
- A) El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería competente en materia de Hacienda.
  - B) El Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería afectada, previo informe favorable de la Consejerías competente en materia de Hacienda y de Función Pública.
  - C) El Titular de la Consejería afectada previo informe favorable de la Consejerías competente en materia de Hacienda y de Función Pública.
  - D) El Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería competente en materia de Función Pública, previo informe favorable de la Consejería competente en materia de Hacienda.
- 77. SEÑALA LA AFIRMACIÓN CORRECTA REFERIDA AL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO 2/2002 DE 9 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE INGRESO, PROMOCIÓN INTERNA, PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**
- A) No podrán formar parte de los órganos de selección aquellas personas, funcionarios o no, que hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los tres años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria.
  - B) Los órganos de selección estarán integrados por personas funcionarias de carrera del mismo Cuerpo convocado.
  - C) Los órganos de selección estarán integrados por personas, funcionarios o no, idóneas para enjuiciar los conocimientos y aptitudes exigidos, y que, en todo caso, habrán de poseer titulación académica igual o superior a la exigida a los candidatos y que sea del área de conocimientos necesaria para poder enjuiciarlos.
  - D) Los órganos de selección podrán disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, para todas o algunas de las pruebas. Habrán de poseer titulación académica igual o superior a la exigida a los candidatos y que sea del área de conocimientos necesaria para poder enjuiciarlos.
- 78. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 64 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, LA RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO:**
- A) La renuncia voluntaria a la condición de funcionario podrá ser manifestada por escrito o verbalmente, y será aceptada expresamente por la Administración.
  - B) El funcionario que haya renunciado a la condición de funcionario podrá solicitar su rehabilitación en los términos que se determinen reglamentariamente.
  - C) No podrá ser aceptada la renuncia cuando el funcionario esté sujeto a expediente disciplinario o haya sido dictado en su contra auto de procesamiento o de apertura de juicio oral por la comisión de algún delito.
  - D) Todas las respuestas son correctas.

79. **SEGÚN RECOGE EL ARTÍCULO 49 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, DURANTE EL PERMISO DEL PROGENITOR DIFERENTE DE LA MADRE BIOLÓGICA POR NACIMIENTO, GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN, ACOGIMIENTO O ADOPCIÓN DE UN HIJO O HIJA:**
- A) Se garantiza la plenitud de derechos económicos de la persona empleada pública.
  - B) Se garantiza la plenitud de derechos económicos solo en el caso de que la persona empleada pública sea laboral.
  - C) Se garantiza la plenitud de derechos económicos solo en el caso de que lo disfrute una persona funcionaria.
  - D) No se garantiza la plenitud derechos económicos en este tipo de permisos.
80. **EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 53/1984, DE 26 DE DICIEMBRE, DE INCOMPATIBILIDADES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESTABLECE QUE, SERÁ REQUISITO NECESARIO PARA AUTORIZAR LA COMPATIBILIDAD DE ACTIVIDADES PÚBLICAS EL QUE LA CANTIDAD TOTAL PERCIBIDA POR AMBOS PUESTOS O ACTIVIDADES NO SUPERE LA REMUNERACIÓN PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL, NI SUPERE LA CORRESPONDIENTE AL PRINCIPAL, ESTIMADA EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN ORDINARIA, INCREMENTADA EN:**
- A) Un 30 por 100, para los funcionarios del grupo A o personal de nivel equivalente.
  - B) Un 40 por 100, para los funcionarios del grupo B o personal de nivel equivalente.
  - C) Un 45 por 100, para los funcionarios del resto de los grupos.
  - D) Ninguna de las anteriores es correcta.
81. **EL COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD RECOGIDO EN EL ARTÍCULO 58.1 DEL VIGENTE CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSISTIRÁ EN UNA CANTIDAD FIJADA EN EL ANEXO III, EN FUNCIÓN DEL GRUPO PROFESIONAL EN CUYO DESEMPEÑO SE PERFECCIONE, POR CADA TRES AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS Y SE ABONARÁ:**
- A) A partir del día siguiente del mes en que se cumplan tres años o múltiplo de tres de servicios efectivos.
  - B) A partir del primer día del mes siguiente a aquel en que se cumpla tres años o múltiplo de tres de servicios efectivos.
  - C) A partir del primer día del mes en que se cumpla tres años o múltiplo de tres de servicios efectivos.
  - D) A partir del día del mes en que se cumpla tres años o múltiplo de tres de servicios efectivos
82. **SEGÚN EL ARTÍCULO 27 DEL VIGENTE CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LA JORNADA NOCTURNA ES LA REALIZADA:**
- A) Entre las veintidós y las ocho horas.
  - B) Entre las veintidós y las siete horas.
  - C) En el horario que se establece en el artículo 38 del vigente Estatuto de los Trabajadores.
  - D) Ninguna es correcta.
83. **“LA SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE EN QUE UNA MUJER PADECE FORMAS AGRAVADAS Y ESPECÍFICAS DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE CLASE, ETNIA, RELIGIÓN, ORIENTACIÓN O IDENTIDAD SEXUAL, O DISCAPACIDAD”, SE ENTIENDE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 12/2007, PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ANDALUCÍA, QUE ES LA :**
- A) Transversalidad.
  - B) Discriminación directa.
  - C) Interseccionalidad.
  - D) Discriminación indirecta.

84. **SEGÚN EL ARTÍCULO 73 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA, LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS SOCIALES, LABORALES, ECONÓMICOS O REPRESENTATIVOS, ES UNA COMPETENCIA:**
- A) Exclusiva.
  - B) Compartida.
  - C) Propia.
  - D) Ejecutiva.
85. **EL ARTÍCULO 37.1 DE LA LEY 13/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, SEÑALA QUE LAS UNIDADES DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO SERÁN ORGANIZADAS A TRAVÉS DE:**
- A) La Consejería que ostente las competencias en materia de Administración de Justicia, a través de sus Institutos de Medicina Legal
  - B) La Consejería que ostente las competencias en materia de promoción de la igualdad de género , a través de sus Institutos de la Mujer.
  - C) Los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
  - D) La Fiscalía de violencia sobre la Mujer.
86. **EL DECRETO DEL PRESIDENTE 3/2020, DE 3 DE SEPTIEMBRE, DE LA VICEPRESIDENCIA Y SOBRE REESTRUCTURACIÓN DE CONSEJERÍAS, SEÑALA QUE EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD ESTÁ ADSCRITO A:**
- A) La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
  - B) La Consejería de Salud y Familias.
  - C) La Consejería de Educación y Deporte.
  - D) La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.
87. **EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY 6/2006, DE 24 DE OCTUBRE, DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, ESTABLECE QUE EN TODO CASO, LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS DEBERÁN SER INFORMADOS POR:**
- A) La Secretaría General Técnica respectiva, por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y demás órganos cuyo informe o dictamen tenga carácter preceptivo conforme a las normas vigentes. Finalmente, será solicitado, en los casos que proceda, el dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.
  - B) La Dirección General de Presupuestos, por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y demás órganos cuyo informe o dictamen tenga carácter preceptivo conforme a las normas vigentes. Finalmente, será solicitado, en los casos que proceda, el dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.
  - C) La Secretaría General Técnica de la Consejería con competencias en materia de Hacienda, por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y demás órganos cuyo informe o dictamen tenga carácter preceptivo conforme a las normas vigentes. Finalmente, será solicitado, en los casos que proceda, el dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.
  - D) La Secretaría General Técnica respectiva, por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y demás órganos cuyo informe o dictamen tenga carácter preceptivo conforme a las normas vigentes. Finalmente, será solicitado, en cualquier caso, el dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.

88. LA LEY 9/2007, DE 22 DE OCTUBRE, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ESTABLECE QUE SE REALIZARÁN, ENTRE PERSONAL FUNCIONARIO PERTENECIENTE A CUERPOS, GRUPOS O ESCALAS EN LOS QUE SE EXIJA PARA SU INGRESO EL TÍTULO DE LICENCIATURA, GRADO O EQUIVALENTE; O BIEN, ENTRE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA CUYO INGRESO SE EXIJA EL TÍTULO DE LICENCIATURA, GRADO O EQUIVALENTE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 55/2003, DE 16 DE DICIEMBRE LOS NOMBRAMIENTOS DE:
- A) Personas titulares de las Secretarías Generales Técnicas, de la Secretaría General competente en materia de Administración Pública y de las Direcciones Generales que tengan competencias en dicha materia de Administración Pública, de la Intervención General de la Junta de Andalucía y de la Dirección de la Agencia Tributaria de Andalucía.
  - B) En los decretos del Consejo de Gobierno por los que se aprueben las estructuras orgánicas de las Consejerías se podrá establecer la obligación de reunir este requisito para ser nombradas personas titulares de aquellos órganos directivos centrales que, no siendo los indicados en el citado apartado, tengan como ámbito competencial específico la inspección, el control económico-financiero, los tributos, la asistencia jurídica o los recursos humanos.
  - C) Las dos repuestas anteriores son correctas.
  - D) Este requisito no se exige para el nombramiento de ningún alto cargo.
89. LA LEY 9/2001, DE 12 DE JULIO, POR LA QUE SE ESTABLECE EL SENTIDO DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO Y LOS PLAZOS DE DETERMINADOS PROCEDIMIENTOS COMO GARANTÍAS PROCEDIMENTALES PARA LOS CIUDADANOS, EL PLAZO MÁXIMO PARA RESOLVER Y NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN EXPRESA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE DESLINDE DE BIENES PATRIMONIALES ES DE:
- A) 7 meses.
  - B) 8 meses.
  - C) 10 meses.
  - D) 12 meses.
90. SEÑALA LA AFIRMACIÓN CORRECTA SOBRE LA RED SARA:
- A) SARA significa: Sistema de Aplicaciones y Redes para las Administraciones.
  - B) Su implantación se establece como una obligación en el artículo 43 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
  - C) Su implantación se establece como una obligación en el artículo 13 del Real Decreto 4/2010, de 8 de enero.
  - D) Todas las respuestas anteriores son ciertas.
91. SEGÚN EL ARTÍCULO 77.6 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, CUANDO LA PRUEBA CONSISTA EN LA EMISIÓN DE UN INFORME DE UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO, ORGANISMO PÚBLICO O ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO, SE ENTENDERÁ QUE ÉSTE TIENE CARÁCTER:
- A) Preceptivo.
  - B) Vinculante.
  - C) Facultativo.
  - D) Preceptivo y vinculante.
92. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 29.4 DE LA LEY 6/1985, DE 28 DE NOVIEMBRE, LA DURACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS INTERINOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL CUYA FINANCIACIÓN PROVENGA DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, NO PODRÁ EXCEDER LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS A LOS QUE SE ADSCRIBA NI SER SUPERIOR A:
- A) Dos años, ampliables hasta doce meses más.
  - B) Tres años, ampliables hasta doce meses más.
  - C) Cuatro años, ampliables hasta doce meses más.
  - D) Cinco años.

93. **EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY GENERAL DE LA HACIENDA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, APROBADA POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 2 DE MARZO, ESTABLECE CON RESPECTO A LOS AVALES QUE PRESTE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A EMPRESAS PRIVADAS QUE:**
- A) Se prestarán a favor de empresas cuya mayoría de activos o la mayor parte de sus operaciones se realicen en Andalucía.
  - B) Se prestarán a favor de empresas con domicilio en Andalucía y que en ella radiquen la mayoría de sus activos, o se realicen la mayor parte de sus operaciones.
  - C) Se prestarán a empresas con domicilio y actividad en Andalucía.
  - D) La Junta no puede avalar a empresas privadas.
94. **SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA ORDEN DE 19 DE FEBRERO DE 2015, POR LA QUE SE REGULA LA CONTABILIDAD PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LA PARTIDA PRESUPUESTARIA:**
- A) Constituye la unidad de información contable básica de la ejecución del presupuesto de gastos.
  - B) Consta de los siguientes elementos: centro gestor, posición presupuestaria, fondo y proyecto presupuestario o programa de financiación.
  - C) Ofrecerá la siguiente información agrupada: Clasificación orgánica, Clasificaciones económica y funcional, Fondo y Proyecto presupuestario, también denominado programa de financiación.
  - D) Todas las respuestas son ciertas.
95. **DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY GENERAL DE LA HACIENDA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, APROBADA POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 2 DE MARZO, LOS PROYECTOS DE NORMAS REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES SERÁN SOMETIDOS A INFORME DE:**
- A) La Dirección General de Presupuestos.
  - B) La Intervención General.
  - C) El Gabinete Jurídico.
  - D) La Secretaría General Técnica de la Consejería.
96. **HACER CONSTAR EN TODA INFORMACIÓN O PUBLICIDAD QUE SE EFECTÚE DE LA ACTIVIDAD U OBJETO DE LA SUBVENCIÓN QUE LA MISMA ESTÁ SUBVENCIONADA POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA, INDICANDO LA CONSEJERÍA O AGENCIA QUE LA HA CONCEDIDO:**
- A) Depende de las condiciones de la concesión.
  - B) Es facultativa para la persona o entidad que recibe la subvención.
  - C) Es una obligación recogida en el la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
  - D) Viene determinada por la Costumbre.
97. **EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY 3/2005, DE 8 DE ABRIL, DE INCOMPATIBILIDADES DE ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y DE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES, INTERESES Y RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS Y OTROS CARGOS PÚBLICOS, ESTABLECE QUE AL CESAR EN EL CARGO, LOS EX PRESIDENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA TENDRÁN DERECHO A UNA ASIGNACIÓN ECONÓMICA, DETERMINADA DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 10, NÚMERO CINCO, NORMA PRIMERA, DE LA LEY 74/1980, DE 29 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 1981. DICHA ASIGNACIÓN CONSISTIRÁ EN:**
- A) Una pensión vitalicia fijada anualmente en los Presupuestos Generales de Estado.
  - B) Una pensión indemnizatoria equivalente a una mensualidad de las retribuciones del cargo en que se cesa por cada año de ejercicio, con un mínimo de tres mensualidades y un máximo de doce.
  - C) Una pensión indemnizatoria mensual igual a la dozava parte del 80% del total de retribuciones asignadas al cargo respectivo en el Presupuesto en vigor durante un plazo igual al que hubieran desempeñado el cargo, sin que puedan percibirse más de veinticuatro mensualidades.
  - D) Una pensión indemnizatoria mensual igual a la dozava parte del total de retribuciones asignadas al cargo respectivo en el Presupuesto en vigor durante un plazo igual al que hubieran desempeñado el cargo, sin que puedan percibirse más de veinticuatro mensualidades.

98. SEGÚN EL APARTADO 3 DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO DE 17 DE JULIO DE 2018, LA TOTALIDAD DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ RECIBIRÁ UN COMPLEMENTO RETRIBUTIVO, DESDE EL PRIMER DÍA DE INCAPACIDAD O AUSENCIA, QUE, SUMADO A LA PRESTACIÓN DEL RÉGIMEN DE PREVISIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE , ALCANCE HASTA EL MÁXIMO DEL 100% DE SUS RETRIBUCIONES:
- A) Fijas y periódicas del mes anterior al de inicio de la situación de incapacidad temporal o ausencia por enfermedad.
  - B) Del mes de inicio de la situación de incapacidad temporal o ausencia por enfermedad.
  - C) Fijas y periódicas del mes de inicio de la situación de incapacidad temporal o ausencia por enfermedad.
  - D) Fijas del mes de inicio de la situación de incapacidad temporal o ausencia por enfermedad.
99. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 63 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, CUAL DE ESTA CIRCUNSTANCIAS NO ESTÁ RECOGIDA COMO CAUSA DE LA PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO DE CARRERA:
- A) La jubilación total del funcionario.
  - B) La pérdida de la nacionalidad.
  - C) El fallecimiento.
  - D) La sanción disciplinaria de separación del servicio que tuviere carácter firme.
100. EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 15/2001, DE 26 DE DICIEMBRE, POR LA QUE APRUEBAN MEDIDAS FISCALES, PRESUPUESTARIAS, DE CONTROL Y ADMINISTRATIVAS, SEÑALA QUE LOS FUNCIONARIOS DE CUERPOS DOCENTES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES POR OCUPAR UN PUESTO O CARGO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA, TENDRÁN DERECHO A PERCIBIR LOS QUINQUENIOS Y SEXENIOS QUE CORRESPONDAN:
- A) Sí, siempre.
  - B) Sí, cuando no perciban complemento específico.
  - C) No, nunca.
  - D) No, salvo que no perciban complemento de destino.

## PREGUNTAS DE RESERVA

151. EN QUÉ ARTÍCULO DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA SE GARANTIZA EL DERECHO DE TODAS LAS PERSONAS AL ACCESO, CORRECCIÓN Y CANCELACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES EN PODER DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ANDALUZAS:
- A) 32
  - B) 14
  - C) 37
  - D) 42
152. TAL COMO INDICA EL ARTÍCULO 15.3 DEL DECRETO 342/2012, QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CONTRA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE DICTEN LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES QUE NO AGOTEN LA VÍA ADMINISTRATIVA, REFERIDO A MATERIAS PROPIAS DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS COMUNES, REGULADO EN EL ARTÍCULO 23 DEL MENCIONADO DECRETO, SERÁ RESUELTO:
- A) Por la persona titular de la Consejería que tenga atribuidas las competencias funcionales de la materia objeto de recurso.
  - B) Por la persona titular de la Consejería a la que esté adscrita orgánicamente la Delegación Territorial.
  - C) Por la persona titular de la Delegación del Gobierno de la provincia a la que esté adscrita la Delegación Territorial.
  - D) Por la persona titular de la Dirección General que tenga atribuidas las competencias funcionales de la materia objeto de recurso.
153. SEGÚN EL ARTÍCULO 5.1 DE LA ORDEN DE 19 DE FEBRERO DE 2015, POR LA QUE SE REGULA LA CONTABILIDAD PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LOS ÓRGANOS Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTERVIENEN EN LA CONTABILIDAD SON:
- A) La Intervención General de la Junta de Andalucía, las oficinas de gestión, contables y de tesorería y la Dirección General competente en materia de Patrimonio.
  - B) La Intervención General de la Junta de Andalucía, las oficinas de gestión contables, la Cámara de Cuentas y la Dirección General competente en materia de Financiación.
  - C) La Intervención General de la Junta de Andalucía, las Intervenciones delegadas y provinciales, las oficinas de gestión, contables y de tesorería, la Cámara de Cuentas y la Dirección General competente en materia de Presupuestos.
  - D) La Intervención General de la Junta de Andalucía, las Intervenciones delegadas y provinciales, las oficinas de gestión, contables y de tesorería, la Cámara de Cuentas y la Dirección General competente en materia de Tesorería.
154. EL ARTÍCULO 12.3 DE LA LEY 3/2005, DE 8 DE ABRIL, DE INCOMPATIBILIDADES DE ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y DE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES, INTERESES Y RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS Y OTROS CARGOS PÚBLICOS, ESTABLECE QUE LOS ALTOS CARGOS Y OTROS CARGOS PÚBLICOS DEBERÁN PRESENTAR EN EL REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES, INTERESES Y RETRIBUCIONES LAS AUTOLIQUIDACIONES TRIBUTARIAS ÍNTEGRAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO DECLARADO CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y, EN SU CASO, AL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO, ANTES DEL:
- A) Antes del 1 de julio de cada año natural.
  - B) Antes del 1 de agosto de cada año natural.
  - C) Antes del 1 de septiembre de cada año natural.
  - D) Antes del 1 de octubre de cada año natural.



**155. EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTABLECE QUE QUEDAN EXCLUIDOS DEL ÁMBITO DE ESTA LEY:**

- A)** Las relaciones jurídicas consistentes en la prestación de un servicio público cuya utilización por los usuarios requiera el abono de una tarifa, tasa o precio público de aplicación general.
- B)** Los contratos relativos a servicios de arbitraje y conciliación.
- C)** Los contratos por los que una entidad del sector público se obligue a entregar bienes o derechos o a prestar algún servicio, sin perjuicio de que el adquirente de los bienes o el receptor de los servicios, si es una entidad del sector público sujeta a esta Ley, deba ajustarse a sus prescripciones para la celebración del correspondiente contrato.
- D)** Todas las respuestas anteriores son correctas.